

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34926** *MARÍA CONSTANZA GARCÍA GRAU*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 920/08, ejecución 12/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Ignacio Antonio Delgado Cubo, contra el demandado María Constanza García Grau, se ha dictado el día 19/11/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado María Constanza García Grau, en situación de insolvencia total por importe de 14.003,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085768-1